

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

OPERACIONES TECNICAS NAVALES E INDUSTRIALES OTNISA S.A.

En la ciudad de Guayaquil. a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 11h15, en el local de la compañía ubicado situado en la Calle Guaranda 1905 entre Colombia y Camilo Destruge, Se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **OPERACIONES TECNICAS NAVALES E INDUSTRIALES OTNISA S.A.**

Los siguientes accionistas, señores: José Iván Campos, propietario de setecientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. pagadas en su totalidad, Con derecho a setecientos veinte votos, y, Silvia Guadalupe Argoti Aguirre, propietario de ochenta acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar, pagada en su totalidad con derecho a ochenta Votos. y también se encuentra presente el Econ. Pedro Lascano Quevedo, Comisario Principal de la compañía.

Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía. se resuelve constituir en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2018.

SEGUNDO PUNTO: Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2018.

TERCER PUNTO: Informe de Comisario sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2018.

Al no haber Presidente de la Compañía, se nombra a la señora Silvia Guadalupe Argoti Aguirre presidente Ad Hoc de la Junta.

Actúe en la presidencia la señora Silvia Guadalupe Argoti Aguirre y en la Secretaria el señor José Iván Campos, Presidente Ad Hoc y Gerente General de la compañía, respectivamente. La Presidenta ordena a la Secretaría se constante el quórum reglamentario.

El Secretario informa que una vez elaborada la lista de Asistentes, se comprueba que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía

OPERACIONES TECNICAS NAVALES E INDUSTRIALES OTNISA S.A.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se pasa a tratar los puntos del orden del día. que comprende la aprobación de:

PRIMER PUNTO: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2018.

SEGUNDO PUNTO: Informe de Gerente sobre el ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2018.

TERCER PUNTO: Informe del Comisario Econ. Pedro Lascano, del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2018.

CUARTO PUNTO: Resolver el destino de las utilidades de la compañía.

Torna la palabra el presidente de la Junta General de Accionistas y ordena que por secretaria se de lectura el primer punto del orden del día., el mismo que trata sobre la Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del año 2018.

Pide la palabra el señor José Iván Campos Gerente General de la Compañía y expone a esta Junta que mediante Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 expedida el 4 de enero 2013. En la que indica, que todas las Compañías que se encuentran bajo su control deben de presentar los siguientes Estados Financieros:

Estado de Situación Financiera (Balance General)

Estados de Resultado Integral

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de cambios en el Patrimonio

Notas de los Estados Financieros

Los mismos que tienen que ser aprobados en Junta General Ordinaria de Accionistas, es por eso que se ha entregado a cada uno de los accionistas de la compañía, con anterioridad un juego completo de los mismos para su revisión, entregando además un juego al Comisario de la Compañía señor Econ. Pedro Lascano.

Toma la palabra la presidenta de la Junta y pregunta a la misma si están todos de acuerdo con los resultados obtenidos de la compañía, los mismos que se encuentran reflejados en los Estados Financieros.

Después de cortas deliberaciones los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

Inmediatamente la presidenta de la Junta pone en consideración de la misma el segundo punto del orden del día. para lo que proporciona el Informe del Gerente General, el mismo que es leído por secretaría, mereciendo la aprobación por parte de los accionistas. Una vez terminado el segundo punto del día, la señora presidenta ordena que por secretaría se entre a tratar el tercer punto del orden del día esto es el Informe del comisario Econ. Pedro Lascano Quevedo, sobre su veredicto y revisión del Estado de situación financiera, y Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo. el cual se entrega a los presentes como documento habilitante en cuatro fojas útiles, el mismo que conocido por la Junta es aprobado por unanimidad.

Una vez concluido el tercer punto del orden del día, la señora presidenta ordena que por secretaría se entre a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es el de conocer y resolver la situación sobre los dividendos a repartir para los accionistas. toma la palabra el señor losé Iván Campos Gerente General de la Compañía e informa a esta Junta que aún no se han repartido utilidades y que se lo podrá hacer en el 2019, de acuerdo a la liquidez de la empresa, si las accionistas están de acuerdo. La Junta lo aprueba en forma unánime.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta General de Accionistas concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 12H55. con la concurrencia de todas las personas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones. por lo que la firman para constancia de lo actuado por los accionistas y demás concurrente junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 12H50. f) Silvia Guadalupe Argoti Aguirre, CC. 1706845599, Presidente Ad Hoc de la Junta — Accionista; José Iván Campos. C.C # 1705138699. Gerente General — **Secretario de la Junta Accionista.**

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL AL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA OTNISA S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.



JOSE IVAN CAMPOS
1705138699

GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA - ACCIONISTA